

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 053/20
Rivera, 22 de Febrero del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población que se dispondrán dispositivos especiales de seguridad para el mantenimiento del Orden Público, en prevención de delitos y faltas de cualquier naturaleza, antes, durante y con posterioridad a los desfiles y demás actividades del Carnaval 2020.

Se recuerda a la población en general, que el Art. 75 de la Ley 17.243 prohíbe el expendio o suministro de bebidas alcohólicas o su ofrecimiento a cualquier persona entre las 00:00 y 06:00 horas de la mañana, en aquellos locales que no cuentan con la habilitación otorgada por la autoridad competente para que en los mismos se puedan consumir bebidas alcohólicas. Asimismo, se prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas a menores en cualquier horario.

La contravención de las disposiciones dictadas para mantener el Orden Público y todo lo que a la postre se pueda traducir en siniestros, altercados, faltas o delitos, ameritará la intervención de la Policía, con la conducción del o los partícipes y su sometimiento ante la Fiscalía o Juzgado competente.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Alexandro GARCÍA, uruguayo de 44 años de edad**, quien padece de alteraciones mentales, es de estatura alta, complexión media, cutis morocho, y falta de la Clínica "María Auxiliadora", en calle Juana de Ibarbourou N° 332, Barrio Rivera Chico. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de la Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Marta Martireni SILVA ANTUNEZ, uruguaya de 41 años de edad**, la misma padece de sus facultades mentales alteradas, toma medicación controlada, es de cutis morocho, complexión delgada, estatura media, cabellos crespos de color negro, y falta de su hogar en calle Ansina N° 948, Barrio Ansina. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030600.

AMP – CDO. 052/2020 – USURPACIÓN – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 35 años de edad**, el cual había ingresado a una finca en calle Leandro Gómez, Barrio Centro, sin autorización de su propietario.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, el Magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE UN DELITO DE USURPACIÓN EN REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE RECEPCIÓN”.

Asimismo por resolución dispuso:

“CONDÉNASE AL MISMO A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.

AMP – CDO. 052/2020 – VIOLENCIA PRIVADA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 49 años de edad**, el cual en la tarde del día **20/02/2020**, había concurrido a una finca en calle Francia, Barrio Pueblo Nuevo, y realizó amenazas con **un cuchillo** a sus moradores.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno y conducido ante la Sede Judicial, el Magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE VIOLENCIA PRIVADA ESPECIALMENTE AGRAVADA EN GRADO DE TENTATIVA”.

Asimismo por resolución dispuso:

“CONDENASE AL MISMO A LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN CON DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.

AMP – CDO. 052/2020 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención por efectivos de Seccional Primera, de **un masculino de 26 años de edad**, en calle Misiones y Dr. José Royol, quien conducía **un auto marca Renault, modelo 207, matrícula SBQ7491**, incautando en el interior del mismo entre otros efectos **un envoltorio de 40 gramos con Pasta Base, \$ 1.072 (pesos uruguayos mil setenta y dos), R\$ 37,95 (reales treinta y siete, con noventa y cinco centavos) y un celular.**

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia el Magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR UN DELITO ESTABLECIDO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294, EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS”.

Asimismo por decreto dispuso:

“EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL MISMO, POR EL PLAZO DE 160 DÍAS”.

HURTO:

En la tarde de ayer, hurtaron **una moto marca Yumbo, modelo GS 125cc, matrícula SFE868 de Montevideo, color negro**, que se encontraba estacionada en calle Gregorio Sanabria, Barrio Villa Sonia.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una Camioneta marca VW, modelo Saveiro, que se encontraba estacionada en Avda. Cuaró, y Florencio Sánchez, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una Batería marca Moura.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Carlos de Mello, Barrio Mandubí, hurtaron **una bicicleta tipo cross, una caja de música, marca Kiland, un par de championes marca New Balance, dos toallas de baño y productos de limpieza.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Atanasio Sierra, Barrio Lagunón, hurtaron **un Play Station 4 y nueve juegos.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

ABIGEATO:

De un campo en Paraje Paso Gaire, abigearon y faenaron **una oveja raza Corriedale de 4 años**, dejando en el lugar la cabeza y el cuero del animal.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO MODERADO”, fue el diagnóstico médico, para la conductora de una moto marca Winner, matrícula FAK6325, quien en la mañana de ayer, en Avda. Manuel Oribe y calle Florencio Sánchez, chocó con un Biciclo **Mosquito**, cuyo conductor resultó con **“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, TRAUMATISMO MEDIA LUMBAR”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“HERIDA LEVE EN PIERNA, TRAUMATISMO LEVE”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Yumbo, matrícula FTR478, quien en la tarde de ayer, en Avda. Cuaró y calle Faustino Carámbula, chocó con una moto marca kawasaki, matrícula AX2156 de Canelones, cuyo conductor resultó con **“TRAUMATISMO LEVE, HERIDA EN DEDO”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.